

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Punto de Encuentro Familiar cumple diez años en creciente demanda y con una alta valoración por parte de las familias usuarias

La consejera Torres acude al acto de celebración del décimo aniversario del servicio

Viernes, 20 de abril de 2012

El Punto de Encuentro Familiar es un servicio en creciente demanda y muy bien valorado por las familias que lo han requerido, tal y como ponen de manifiesto los datos. En 2011, los Puntos de encuentro del Gobierno de Navarra han atendido a 223 familias, en las que hubo implicados un total de 522 adultos y 313 menores. De estas 835 personas, 705 (el 85%) eran españolas y el 15% extranjeras, siendo entre estas últimas el mayor colectivo el de América del Sur, con 91 personas.



De izda. a dcha.: Sáiz, consejera Torres y Fernández.

Así lo ha manifestado la consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, Elena Torres Miranda, que ha acudido esta mañana, en la Residencia Fuerte del Príncipe, a la jornada de aniversario de los Puntos de Encuentro, un servicio del Gobierno de Navarra que tiene como objeto velar por el bienestar de los menores y apostar por la solución dialogada y responsable de los conflictos entre los progenitores que inician una separación.

De los 223 casos atendidos en el año 2011, el 26% han sido derivados desde el propio Departamento a través de los servicios de menores, el 68% desde juzgados de Navarra y el resto de otros juzgados.

La demanda de estos servicios ha ido creciendo exponencialmente con los años. Así, en 2002 se atendieron 20 casos. En 2006 se abrió el segundo Punto de encuentro en Pamplona, y ese año hubo 147 casos. A finales de 2008, se puso en marcha el de Tudela, lo que incrementó los casos

atendidos en 2009 a 204.



Público asistente a la jornada.

"Toda separación o divorcio -ha señalado la consejera Torres- implica un proceso emocional que puede afectar a los hijos e hijas. Pero ellos tienen el derecho a comunicarse y mantener el vínculo con sus progenitores. Este es el derecho que, por encima de todo, tratan de preservar los Puntos de Encuentro".

En estos espacios, los profesionales se preocupan en todo momento por el bienestar del menor y tratan de superar los conflictos que hayan podido condicionar la relación entre los hijos y sus progenitores, preservando la correcta entrega y recogida de los menores. Las visitas tuteladas y los encuentros con menores acogidos son otro de los elementos fundamentales de estos Puntos de Encuentro, que cumplen su cometido también en las circunstancias más difíciles.

La consejera ha alabado, asimismo, "el difícil trabajo que realizan los profesionales del servicio por la gravedad de las situaciones con las que se encuentran y el especial cuidado que hay que dedicar a las atenciones". Torres ha explicado que "estos profesionales se encuentran con familias desestructuradas, con casos de violencia o, simplemente, con parejas que no pueden afrontar su separación de una manera cordial y consensuada. Su papel es esencial. Deben ejercer de mediadores y de observadores de los encuentros con respeto y neutralidad, velar por el bienestar del menor y tratar de poner fin a la confrontación.

Junto a la consejera han acudido a este acto, entre otras autoridades, la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, Elma Sáiz; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra,